ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	El Valle del Cauca tiene Asamblea

Informe No. 2

De	DAVID ALEXANDER CRUZ ARANGO – ASESOR JURÍDICO Supervisor Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 02-12-021-2026
Nombre y CC Contratista	LILIANA VELEZ JARAMILLO CC. 29.784.493 de Tuluá (V)
Asunto	Informe de Supervisión correspondiente a la Cuota No. 2
Dependencia	PRESIDENCIA
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS A LA CORPORACIÓN.
Fecha:	28 DE FEBRERO DE 2026

El presente Informe se expide como constancia del cumplimiento de las actividades pactadas con el Contratista para el mes de febrero de 2026, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el periodo en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**% Cumplimiento Mes**
1. Brindar apoyo en la orientación inicial a ciudadanos, servidores públicos y visitantes, suministrando información básica sobre trámites, sesiones y dependencias de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.	100%
2. Brindar apoyo en el registro, radicación y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS) que ingresen a la Presidencia, conforme a los procedimientos establecidos.	100%
3. Brindar apoyo en el seguimiento a los trámites y solicitudes asignadas por la Presidencia, informando oportunamente sobre su estado y posibles vencimientos de términos	100%

Certifico que el contratista cumplió con las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales correspondientes al mes de febrero de 2026 100%

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN

El Valle del Cauca tiene Asamblea

A la presentación de este Informe de Supervisión, se verifica un Porcentaje acumulado de cumplimiento de las especificaciones contractuales correspondiente a:

33,33%

(100 / No. Meses del Contrato. El resultado debe multiplicarse por el No. Meses ejecutados a la fecha)

Seguimiento Técnico del Contrato					
No.	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades Realizadas / Logros Alcanzados**	**Evidencia**	**Cumple**	
				Sí	**No**
1	Brindar apoyo en la orientación inicial a ciudadanos, servidores públicos y visitantes, suministrando información básica sobre trámites, sesiones y dependencias de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.	La contratista cumplió con el acompañamiento en el área de atención al ciudadano, orientando a los usuarios en sus consultas y facilitando la canalización de sus solicitudes con las dependencias correspondientes, contribuyendo a una atención eficiente y organizada.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnIy3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	X	
2	Brindar apoyo en el registro, radicación y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS) que ingresen a la Presidencia, conforme a los procedimientos establecidos.	La contratista apoyó el control diario de las quejas y sugerencias, verificando su avance y colaborando para que las respuestas a la ciudadanía se dieran a tiempo.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnIy3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	x	
3	Brindar apoyo en el seguimiento a los trámites y solicitudes asignadas por la Presidencia, informando oportunamente sobre su estado y posibles vencimientos de términos	La contratista realizó seguimiento a las solicitudes asignadas en el mes de febrero, manteniendo informados a los responsables y apoyando para que las respuestas se dieran dentro de los tiempos previstos.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnIy3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	x	

Seguimiento Administrativo	Cumple	
	SÍ	NO

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	El Valle del Cauca tiene Asamblea

El Contratista cumplió con la utilización de formatos y documentos de acuerdo con lo establecido en los Manuales de Operación, Instructivos y Procedimientos establecidos por la Asamblea Departamental durante el periodo supervisado.	X	
El Contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social y adjunto planilla No. 1079589648 y COMPROBANTE DE PAGO No. 8823891237, según decreto 1273 de 2018, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley de 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015.	X	

La contratista hasta ahora no se encuentra vinculado a ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El Contratista no genera relación laboral alguna con la Asamblea Departamental del Valle del Cauca según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Seguimiento Financiero y Contable			
Valor del Contrato	**Valor Pagado**	**Valor Cuota**	**Saldo por Pagar**
$15.000.000	$2.500.000	$2.500.000	$10.000.000

El presente informe se emite como requisito para el pago correspondiente a la Cuota No. 2 del mes de febrero de 2026.

DAVID ALEXANDER CRUZ ARANGO
Supervisor